EXPTE Nº: 278/18

INICIADORA: DIPUTADA MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.-

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputadas/os:

Desde la asunción del Presidente Macri de la administración del Gobierno Nacional, se vienen sucediendo un proceso de cesantías de trabajadores estatales que alcanzó, sólo en lo atinente a la planta de personal de empresas del Estado, a casi 4500 trabajadores, comprendiendo a empleados de Radio Nacional, Televisión Digital Abierta (TDA), Ferrobaires, Yacimientos de Río Turbio, Fabricaciones Militares, Fábrica Argentina de Aviones (FADEA) y en los últimos días a la agencia nacional de noticias TELAM..

La sangría de los trabajadores del Estado Nacional se aceleró en los últimos tiempos empujado por la decisión del Gobierno del Presidente Macri de profundizar el ajuste, direccionándolo contra los sectores más débiles como lo son los empleados estatales, a partir de la celebración del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, con el cual el Gobierno se comprometió a reducir a cero las transferencias que compensan los déficits operativos de las empresas públicas.

En los últimos días le tocó la guadaña desmanteladora a Telam que con 357 despidos, vio arbitrariamente reducida su planta de trabajadores en un 40 %. Uno de esos trabajadores es catamarqueño, y la consecuencia directa es el desmantelamiento de la corresponsalía que la agencia oficial de noticias tenía en la provincia de Catamarca.

Los motivos que en el fondo fueron tenidos en cuenta para tomar la decisión tienen mucho de persecución ideológica y nada de racionalidad política, dado que no miden el costo social y acrecientan la desprotección de la sociedad frente a la insensibilidad de un Gobierno de ricos, que solo favorece la concentración de riqueza en pocas manos, con una política de distribución regresiva del ingreso para favorecer a los grupos concentrados de la economía, en detrimento y perjuicio de la inmensa mayoría del Pueblo trabajador.

El ejemplo de resistencia de los trabajadores a la crueldad y arbitrariedad de los despidos con los cuales se pretende desguazar empresas estatales y disciplinar a la sociedad, debe movernos a la conciencia colectiva e institucional que se trasunte en un pronunciamiento contundente en defensa de las fuentes de trabajo y en rechazo enfático en contra del achicamiento del Estado efectuado sobre los derechos y la dignidad de los empleados estatales.

Por lo que pedimos al cuerpo el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declarase la profunda preocupación y el mas energico repudio a los despidos dispuestos en contra de 354 TRABAJADORES de PRENSA de la AGENCIA TELAM, y por el cierre de las seis corresponsalías que la agencia nacional de noticias tenia en Catamarca, Formosa, Posadas (Misiones), Resistencia (Chazo), Viedma (Rio Negro), y Rawson (Chubut).

ARTICULO 2°.- Expresar la solidaridad con el periodista GONZALO PEREZ BUSTAMANTE, arbitrariamente despedido de la Agencia Telam en nuestra Provincia.

ARTICULO 3°.- Exhortar al titular del Sistema Federal de Medios Publicos, Hernan Lombardi, y al Gobierno Nacional a cesar de inmediato con la política de persecución ideológica, censura, silenciamiento de voces, y condicionamiento de la libertad de expresión que bajo la excusa de reestructuración del Estado Nacional, lesionan los derechos de los trabajadores de la prensa y vacían de contenido al sistema democrático y republicano de gobierno.

ARTICULO 4°.- Cúrsese copia autenticada de la presente Declaración a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Sistema Federal de Medios Públicos, y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina.

ARTICULO 5°.- De forma.-

FIRMA: DIPUTADA MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.-